

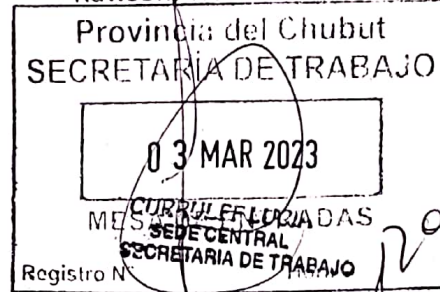
Rawson, viernes 3 de Marzo de 2023

M.T.E.Y.S.S.

DELEGACIÓN TRELEW

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO CHUBUT

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT



REF.: PARO 8M - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA-

Por la presente nos dirigimos a usted en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DEL CHUBUT- ATECH Personería Gremial N° 799 Resolución N° 67 del año 1966 del Ministerio de Trabajo de la Nación - con el propósito de notificar la convocatoria a PARO DE MUJERES, LESBIANAS, TRANS, TRAVESTIS, BISEXUALES Y NO BINARIES por 24 hs. en el marco del Paro Internacional Feminista, para el día 8 de Marzo - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA -, en todos los establecimientos y dependencias del orden escolar del Ministerio de Educación del Chubut.

Motiva el ejercicio constitucional de la huelga la necesidad de visibilizar la particular situación que atravesamos como mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales y no binaries, trabajadorxs de la educación, dentro del sistema heterocispatriarcal y capitalista.

La docencia es un trabajo feminizado, protagonizado por muchxs que somos principal o único sostén de hogar, por lo que las políticas de ajuste y la falta de recomposición salarial de los últimos años nos golpean especialmente, empujándonos a vivir con salarios por debajo de la línea de pobreza. Hoy en Chubut la mayoría del colectivo docente no accede a cubrir el costo de la Canasta Básica. Paramos para exigir un aumento que permita recomponer el poder adquisitivo de nuestro salario, acorde al valor de la canasta y que contemple los índices inflacionarios. Paramos, también, porque en una provincia rica y con recursos, resulta indignante que el gobierno apele al Fondo Compensatorio para garantizar que todxs alcancen los 130 mil pesos.

Con la imposición de la Jornada Extendida en el nivel primario se suma una hora más de trabajo por turno, por lo que una maestra con doble función debe cumplir 10 horas frente a alumnx. Argentina tiene una jornada laboral legal de las más extensas, con un techo de 48 horas semanales. En nuestra provincia, los salarios de pobreza llevan a una

trabajadora docente a la decisión extorsiva de ejercer doble función para hacer frente al costo de vida, superando ese techo legal. Paramos entonces, para denunciar la sobrecarga laboral, y las consiguientes repercusiones físicas, psicológicas y emocionales.

Dentro del sistema capitalista y patriarcal, las tareas de cuidados y domésticas son gratuitas y se nos imponen como mandato. Por ello, paramos para denunciar la doble carga laboral que padecemos, que nos fuerza a la extensión de nuestra jornada de trabajo, a la superposición de tareas y a la disponibilidad permanente. Paramos para exponer la necesidad de jardines materno/paternales públicos y que se ajusten a nuestras realidades laborales.

Motiva también este Paro, la necesidad de denunciar que la violencia machista atraviesa nuestras vidas. El ejercicio de la violencia por motivos de género se manifiesta de múltiples formas, desde aquellas solapadas y sutiles hasta las más extremas como la violencia sexual y los femicidios/transtravesticidios. Paramos para exigir a los Estados provincial y nacional presupuestos acordes a la situación de emergencia por violencia por motivos de género; presupuestos que permitan la efectiva aplicación de lo enunciado en la Ley Nacional N° 26. 485 y la Ley Provincial XV N° 26.

Paramos para demandar políticas educativas que colaboren a desnaturalizar los formatos de opresión y las violencias aprendidas, porque el sistema educativo no escapa a la violencia machista. Paramos para visibilizar la necesidad de implementar protocolos de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia, discriminación y/o acoso por motivos de género u orientación sexual. Paramos para defender una Educación Pública, de calidad, laica y con perspectiva de género y para exigir que se garantice de manera plena la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial. Paramos para demandar el cumplimiento efectivo de la Ley Micaela que prevé capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública.

También paramos para denunciar el abandono estructural y sistemático de parte del Estado a las personas trans, travestis y no binaries, excluidxs del acceso a educación, salud, vivienda y trabajo y para exigir la aplicación efectiva del Cupo laboral Travesti – Trans. Paramos para demandar el respeto a la Ley de Identidad de Género en las instituciones educativas públicas de todos los niveles y modalidades.

Paramos las mujeres originarias, vulneradas por mujeres, por trabajadoras y por indígenas. Paramos para exigir la efectiva vigencia de todos los alcances otorgados en las leyes de Educación Nacional y Provincial para la visibilización, respeto y real abordaje de una Educación Intercultural Bilingüe. Paramos para interpelar el modelo de educación homogénea que legitima la opresión de un estado sobre muchos Pueblos-Naciones, como así también legitima la explotación de lxs cuerpxs de las mujeres y niñas colonizados y racializados. Paramos para visibilizar la necesidad ineludible de construir una sociedad que

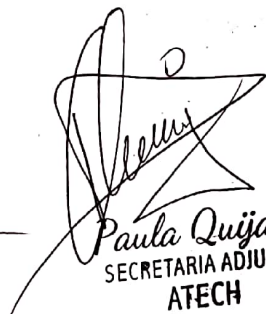
nos albergue, valore y respete a todes. Paramos para exigir la libertad de las presas mapuche de la Comunidad Lafken Winkul Mapu de Villa Mascardi.

En nuestra condición de trabajadorxs paramos para denunciar la violencia institucional y laboral que padecemos, manifiesta en múltiples prácticas arbitrarias y violatorias de normativas vigentes como lo fue el descuento a la jornada internacional de paro llevada adelante el 8 de marzo del año 2022, donde este gobierno descontó al colectivo docente lo que constitucionalmente corresponde: el derecho a huelga.

Por último, paramos para gritar desde la rabia el nombre de Claudia Velasco y en el suyo el de cada mujer, lesbiana, bisexual, trans, travesti, no bianarie asesinadx por un femicida/transtravesticida. Paramos para homenajear a Jorgelina y María Cristina, porque viven en nuestras luchas.

Sin otro particular, nos despedimos ATTE.


Mariela Sarmiento
Secretaria de Administración y Actas
ATECH


Paula Quijano
SECRETARIA ADJUNTA
ATECH



Elisa Cueto

Secretaria de Igualdad de Género y Oportunidades

ATECH